

### Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación Dirección General de Ciencia e Investigación https://innova.gva.es/



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS O INADMITIDAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE CONTRATADOS PREDOCTORALES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS FUERA DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL EJERCICIO 2023 (CIBEFP 2022), REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL (DOGV núm 9449 de 14.10.2022).

Por Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8959 de 24.11.2020) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.

Por Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital se convocaron subvenciones para el ejercicio 2023, del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, entre las que figuraban las subvenciones para estancias de contratados predoctorales en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana (Anexo II - DOGV n.º 9449/ 14.10.2022), las cuales son susceptibles de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

Revisada la documentación aportada por las personas interesadas, las solicitudes que figuran en el anexo no han presentado algún documento de los considerados contenido mínimo de la solicitud por lo que incumplen el punto 3 del apartado tercero del Anexo II de la Resolución de convocatoria, o incumplen alguno de los requisitos del Anexo II de la citada Resolución, por lo que

### **ACUERDO**

Publicar la relación de solicitudes que han sido excluidas o inadmitidas en el procedimiento por los motivos que se indican.

Las personas cuyas solicitudes se relacionan en el anexo adjunto, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el siguiente registro electrónico:

# https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\_proc=22424&version=amp

Transcurrido el plazo indicado sin que se reciban alegaciones o, de no resultar fundadas las que se presenten, se dictará la correspondiente resolución que se notificará a los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.4 orden 19/2020.

La secretaria autonòmica d'Universitats i Investigació (Per suplència de la persona titular de la Direcció General de Ciència i Investigació, Article 3 del Decret 243/2019, de 25 d'octubre del Consell).





## ANNEX/ANEXO

N.º EXP	NOM/NOMBRE	ENTITAT/ ENTIDAD	MOTIUS/ MOTIVOS	ALTRES DEFECTES QUE EMMALALTEIX LA SOL·LICITUD/ OTROS DEFECTOS QUE ADOLECE LA SOLICITUD
CIBEFP/2022/1	MARZAL BLAY, ANDRÉS	UPV	1	
CIBEFP/2022/13	ESCRIBANO SAIZ, JUAN JULIAN	CSIC	1	
CIBEFP/2022/29	PALACIOS IBÁÑEZ, ALMUDENA	UPV	1	
CIBEFP/2022/54	ORDÓÑEZ ANGAMARCA, LUIS J.	UJI	1	
CIBEFP/2022/55	GIUDICI, BEATRICE	UV	1	
CIBEFP/2022/60	PÉREZ CRIADO, SILVIA	UV	1	
CIBEFP/2022/61	ACEROS SALAS, SEBASTIÁN	UPV	1	
CIBEFP/2022/68	SOLERA ROJAS, JOSÉ ANDRÉS	UJI	1	
CIBEFP/2022/69	ESTEVE ROCHINA, MARÍA	UV	1	FALTA CONFORMIDAD UNIVERSITAT DE VALENCIA
CIBEFP/2022/74	BOIX CONSTANT, CARLA	UV	1	FALTA CONFORMIDAD UNIVERSITAT DE VALENCIA
CIBEFP/2022/10	TORRES OSORNO, JHOAN SEBASTIAN	UV	2	FALTA CONFORMIDAD UNIVERSIDAD ALICANTE/ FALTA FIRMA DIRECTOR DE TESIS
CIBEFP/2022/67	SHERAZ , ALI	UA	2	

## MOTIUS/MOTIVOS

- 1 No acredita contracte predoctoral dels previstos en aquesta convocatòria (Annex II, Segon. 1.) / No acredita contrato predoctoral de los previstos en esta convocatoria (Anexo II, Segundo. 1.)
- 2 No aporta historial científico-técnico del grupo (Anexo II, tercero. 3.) INADMITIDO No aporta historial cientificotécnic del grup (Annex II, tercer. 3.) INADMITID